

Señalada ord.<sup>a</sup> del 21. y Reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular  
de Agosto de 1853

y abierta la Sesión por el Sr. D. D. de la  
tá la Sesión, y firmo en virtud de J. Certificado

Jose Gomez

Gomez

Señalada ord.<sup>a</sup> del 28. y Esta Villa de Abasán a veinte y ocho  
de Agosto de 1853

Ag. de mil ochocientos cincuenta y tres, Reunido en esta Sala Capitular los Sr. que  
la actualidad componen el Ayuntamiento de Abas, en  
unión de los mayores Contribuyentes Don  
Rodríguez y Gomez, Joaquin Gomez Casado  
Jose Gomez Zelo, Jose Martin y Zelo, Antonio  
Velasco, Jose Gomez Martin, Jose Gomez de  
Lacuna, Jose Gomez Gallego, Jose Zelo Gomez  
Jose Gomez de Matea, Liberto Carrasco, y  
Joaquin Gomez Pelaez, para Vbar a efecto  
lo prebando. en la Circular del Sr. Governador  
de la Provincia de trece de Julio ultimo  
que trata acerca del fuerte impuesto que  
en Venosias se propone dar a los trabajos  
de los Caminos Vecinales en lo que resta  
del presente año: y de novo este cuerpo municipal  
y asociados contribuir por su parte  
a que este Servicio experimente los adelantos

